

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Estrategia humanitaria, 2020-2021

Palestina



Cooperación
Española

ÍNDICE

ESTRATEGIA HUMANITARIA, 2020-2021

| | |
|--|------------|
| PALESTINA | _3 |
| 1. CONTEXTO | _4 |
| 2. POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | _7 |
| 3. PRINCIPALES NECESIDADES HUMANITARIAS | _8 |
| 4. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO | _10 |
| 4.1. Objetivos Estratégicos | 11 |
| 4.2. Sectores de Intervención | 11 |
| 4.3. Principales Socios en la Intervención | 11 |
| 5. MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS | _12 |

Estrategia humanitaria, 2020-2021

Palestina

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española (CE) que, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible, tiene entre sus prioridades la acción humanitaria.

La Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID, creada en 2007, se encarga de la gestión y ejecución de la acción humanitaria oficial de España, en base a los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. La OAH encuadra su trabajo en las directrices generales establecidas en el *V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021* y en lo establecido en la *Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026 (EAH)*, piedra angular de la acción humanitaria española con un enfoque de derechos; de género, edad y diversidad; preventivo y de reducción de riesgo de desastres e informado del riesgo; de resiliencia, de acción sin daño y sensibilidad al conflicto; y ambiental.

Igualmente, la AECID ha suscrito diferentes compromisos referidos a la calidad de la ayuda, tras la celebración de la Cumbre Humanitaria Mundial en el año 2016 y la adopción del *Grand Bargain* humanitario ese mismo año.

Con base en todo ello, para mejorar la eficacia de la respuesta humanitaria proporcionada desde la AECID a las principales crisis, se establecen estrategias humanitarias sobre contextos geográficos prioritarios alineadas con los planes de respuesta humanitaria de NNUU y de la UE y que resultarán complementarias de los MAP que pudieran estar en vigor ahí dónde corresponda.

Así, esta estrategia, heredera de las lecciones aprendidas de la planificación de la respuesta humanitaria de la AECID en 2018 y 2019, busca responder a las principales necesidades identificadas en este contexto a través de la focalización en sectores concretos.

El enfoque de género, edad y diversidad establecido por la EAH debe orientar la acción de manera transversal, razón por la cual la AECID promoverá que todos los proyectos humanitarios apoyados aseguren que la ayuda, recursos y servicios lleguen a todas las personas, con base en sus necesidades específicas, roles y capacidades, con especial atención a las mujeres y niñas y niños. También será una prioridad la prevención y respuesta a la violencia de género en las crisis humanitarias.

En este sentido, se apoyarán proyectos que contemplen el marcador de género del Comité Permanente Interagencial (IASC) 3 y 4¹ y de la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (DG ECHO) 2².

Respecto al resto de prioridades horizontales y enfoques de la Cooperación Española, se priorizarán aquellas intervenciones que tengan un enfoque inclusivo y de gestión orientada a resultados, así como una efectiva transversalización de la sostenibilidad medioambiental, la diversidad cultural y los derechos humanos.

Del mismo modo, se incorporará el uso de asistencia en efectivo y cupones en la acción humanitaria como un elemento clave de la respuesta, promoviendo también, en la medida de lo posible, la ayuda no marcada y el apoyo a los actores locales.

Finalmente, hay que tener en cuenta que la respuesta a la pandemia de COVID-19 y a su impacto en los contextos humanitarios podrá ocupar un lugar importante en las contribuciones canalizadas, tanto a través de organismos internacionales, como de ONG. Ello repercutirá en las actividades que se financien en los diferentes sectores, previéndose una atención considerable a aquellos cuyas acciones contribuyan a la lucha contra la infección y sus consecuencias. Todo ello se hará en línea con la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID-19 y las tres prioridades de dicha estrategia, a saber: salvar vidas y reforzar los sistemas de salud; proteger y recuperar derechos y medios de vida y reforzar las capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad; y preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática, con las personas en el centro.



I. CONTEXTO

La crisis crónica de protección continúa en los Territorios Ocupados palestinos en 2019 y no se espera un cambio sustancial a corto plazo. La causa principal es la ocupación israelí desde 1967, a la que deben sumarse la división política entre Gaza y Cisjordania y las violaciones del Derecho Internacional. Se trata de una crisis de protección con consecuencias humanitarias causadas por la restricción del acceso a servicios básicos y las violaciones recurrentes del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos³.

La parálisis del proceso de negociación política (el llamado proceso de paz en Oriente Medio que impulsó la Conferencia de Madrid de 1991,



1 IASC: “Marcador de Género del IASC: Orientaciones generales”. Disponible en: <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/Marcador%20de%20Género%20FAQs.pdf>

2 ECHO “Marcador género y edad”. Disponible en: https://ec.europa.eu/echo/files/policies/sectoral/gender_age_marker_toolkit.pdf

3 Humanitarian Implementation Plan HIP Palestine 2019, Version 01 – 17/10/2018. ECHO.

y que se formalizó en los Acuerdos de Oslo de 1993 y 1995 entre el Estado de Israel y la Organización para la Liberación de Palestina) desde 2001, ha generado políticas de hechos consumados que por un lado consolidan la ocupación del territorio palestino por parte del Estado de Israel y, por el otro, generan episodios esporádicos de respuesta violenta de los movimientos palestinos de resistencia incluidos actos terroristas. En la práctica, las restricciones al movimiento de personas y bienes, el acceso limitado a la tierra y a los recursos naturales, las demoliciones, desplazamientos y desalojos forzados de población, y las violaciones de los derechos fundamentales forman parte de la vida cotidiana en Palestina.

El contexto palestino se caracteriza además por la fragmentación geográfica y las desigualdades entre Cisjordania, Jerusalén Este y la Franja de Gaza.

De los 4,95 millones de palestinos y palestinas residentes en Jerusalén Este, Cisjordania y Gaza, más de 2,4 millones requieren de asistencia humanitaria. La población palestina cisjordana sufre gravísimas restricciones a la movilidad, acceso al agua, uso de la tierra y gestión del suelo rural y urbanizable, con consecuencias devastadoras sobre derechos básicos como la salud y la educación. **En Gaza**, el impacto de los conflictos bélicos en 2008-2009, 2012 y 2014, el bloqueo y el cierre de fronteras sobre la Franja desde 2006 y el enconado conflicto político entre Hamas y la Autoridad Palestina, han abocado a un progresivo empeoramiento de las condiciones de vida. La situación humanitaria se ha deteriorado marcadamente en 2018 y 2019, dado que a la crisis energética que comenzó en 2017 y que afectó particularmente a los sectores de agua, saneamiento e higiene, y salud, se ha sumado la escalada de violencia generada a raíz de la llamada “Gran Marcha del Retorno”, que ha traído como consecuencia centenares de muertos y miles de heridos y mutilados. La crisis humanitaria en la Franja ha alcanzado niveles sin precedentes en 2019, afectando directamente a las fuentes de ingresos y al acceso a los servicios esenciales de sus dos millones de residentes.

En **Cisjordania y Jerusalén Este** las restricciones de movimiento de personas y de bienes, el acceso limitado a la tierra y los recursos naturales, la negación de servicios básicos, la expansión de asentamientos, la violencia de los colonos⁴ y el aumento de las demoliciones (algunas de las infraestructuras financiadas con fondos europeos), han creado un ambiente coercitivo⁵ con complejas necesidades, tanto humanitarias como de desarrollo. La reducción del espacio de que disponen la población palestina para desarrollar sus actividades normales es consecuencia de la colonización, demolición de propiedades y destrucción de las áreas urbanas, de la limitación de las zonas de residencia y de la desagregación y fragmentación territorial. Al final del período de Oslo (1993-2000) las “islas” sobre las que las autoridades palestinas en Cisjordania tienen control están compuestas por 227 enclaves (el 88% de los cuales de menos de 2 kilómetros cuadrados) y todas divididas o rodeadas por zonas bajo jurisdicción israelí o por obstáculos físicos de acceso (checkpoints)⁶.

En Jerusalén Este viven alrededor de 320.000 palestinos y palestinas que siguen haciendo frente a dificultades de acceso a vivienda, a causa de la poca disponibilidad de suelo para la construcción y los largos y costosos procesos de obtención de permisos.

Debido a todos estos factores, con el agravante de la falta de reformas internas que primen la transparencia y la mejora de la gestión pública, y a pesar de su potencial, la economía palestina se halla en una fase de profunda desinversión, incapaz de generar empleo e ingresos que permitan mejorar los niveles de vida. La base productiva se ha visto disminuida por las restricciones al comercio y de acceso a los recursos, y empeorada por las consecuencias del bloqueo en Gaza. En los últimos veinticinco años el peso de la industria ha caído a la mitad en el PIB y la agricultura, un tercio. El resultado de la ocupación es una

4 A lo largo de 2019 se ha reforzado la tendencia al alza de los incidentes violentos causados por colonos israelíes que afectan a palestinos, que ya venía de 2017. (Boletín humanitario de OCHA junio 2019) <https://www.ochaopt.org/poc/17-june-1-july-2019>

5 HIP ECHO 2019. HNO OCHA 2019.

6 Sara Roy, “Decline and Disfigurement: The Palestinian Economy after Oslo,” in *The New Intifada: Resisting Israel’s Apartheid*, ed. Roane Carey (New York: Verso, 2001), 94

economía dependiente de las importaciones (con un déficit comercial del 40%, uno de los mayores del mundo), una total concentración del comercio en Israel y una fuerte dependencia de la ayuda humanitaria internacional. En contexto de crisis fiscal, desde febrero de 2019 Israel aplica una ley que le permite deducir de las transferencias de impuestos indirectos y aranceles recaudados en nombre del Gobierno palestino, una suma equivalente a la que considera que el Gobierno palestino destina al apoyo de los presos palestinos en cárceles israelíes condenados por delitos vinculados con la seguridad o de “terrorismo”, y a sus familias. El Gobierno palestino ha declinado aceptar ese pago parcial y exige el pago en su integridad. Por tanto, ha perdido el 65 % de sus ingresos fiscales (equivalentes a un 15% del PIB), en un contexto de caída de la ayuda exterior y de cese de la ayuda norteamericana. La crisis fiscal ha paralizado la prestación de los servicios básicos esenciales y ha forzado a recortes adicionales en las prestaciones sociales⁷. La crisis no se ha resuelto en 2019 y ha afectado al suministro eléctrico en la zona central de los distritos de Ramallah y Jerusalén, con cortes planificados por el suministrador israelí para forzar a la compañía de distribución palestina al pago de las cantidades pendientes.

Durante las pasadas dos décadas, la economía palestina se ha visto impulsada por la entrada masiva de transferencias externas, ya que las otras alternativas al crecimiento se ven frenadas por las omnipresentes restricciones israelíes al movimiento de personas y bienes. Si partimos de la hipótesis de la continuación de las restricciones israelíes, la división política entre Gaza y Cisjordania y el descenso de los niveles de ayuda exterior, se espera que la economía entre en recesión en 2020 y 2021, incluso aunque se acuerden transferencias puntuales de los ingresos fiscales que Israel retiene al Gobierno palestino. La capacidad de endeudamiento es casi inexistente y la caída de los ingresos conllevará cortes en el gasto social, generando a su vez la caída de la inversión y el consumo. Y el descenso del crecimiento se traduce inmediatamente en una bajada de la renta per cápita real y aumento de la pobreza. Esas restricciones al comercio y a la circulación han tenido como consecuencia un elevado riesgo de desestabilización en proyectos y en los flujos comerciales y el mantenimiento de los bajos niveles de inversión, favoreciendo a los sectores no comercializables que tienen menor impacto en el aumento de la productividad⁸. El papel de la ayuda externa es esencial para hacer realidad una visión diferente que fomente el crecimiento y la creación de empleo.

El espacio humanitario se ha reducido y el acoso a organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y al personal humanitario se sigue incrementando, tanto por el Gobierno de Israel como por el Gobierno palestino y autoridades de facto en Gaza. Esta restricción del espacio toma la forma de denuncias y detenciones por desvío de fondos, confiscaciones de material y equipos en base a supuestas violaciones de normativa israelí, denegación de permisos de trabajo y acceso; o auditorías esporádicas con exigencias improcedentes (revelación de información confidencial protegida), lo cual tiene un claro impacto en la reducción de la capacidad operativa de las organizaciones.

Uno de los retos a abordar en este contexto humanitario es una mayor coordinación de las necesidades humanitarias y de desarrollo (el nexo) para abordar, desde la base, las principales causas de vulnerabilidad, fragilidad y conflicto, al tiempo que se satisfacen las necesidades humanitarias y se fortalece la resiliencia⁹. Para ello, es fundamental el trabajo desde un enfoque más participativo que incluya el trabajo comunitario con especificidades de género, edad y diversidad.

7 Office of the United Nations Special Coordinator for the Middle East Peace Process (UNSCO), Report to the Ad Hoc Liaison Committee, Brussels, 30 April 2019

8 <https://www.worldbank.org/en/country/westbankandgaza/publication/economic-monitoring-report-to-the-ad-hoc-liaison-committee-september-2019>

9 HIP ECHO 2019.

TABLA 1. PALESTINA: INFORMACIÓN HUMANITARIA Y GENERAL¹⁰

| | |
|--|--|
| Población bajo ocupación | 5,2 millones (1,9 millones en Gaza, 2,9 millones en Cisjordania y 0,3 millones en Jerusalén Este) (un 38,9% es menor de 15 años) |
| 2,4 millones requieren asistencia humanitaria | 46% de la población 1,5 millones en Gaza; 0,9 millones en Cisjordania y Jerusalén Este (Área C: 0,3; Jerusalén Este: 0,3; Áreas A y B: 0,3) 8.500 personas desplazadas internas Población refugiada (incluye familiares directos) que requiere asistencia: 1,4 millones, viven en las zonas afectadas ¹¹ |
| Índice de Desarrollo Humano 2017 | 0,686 (puesto 119) |
| Índice de vulnerabilidad INFORM¹² | 6,5 (Índice global INFORM 4) |
| Índice de crisis¹³ | 3 sobre 3 |

2. POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Franja de Gaza:

- **Población desplazada** cuyas viviendas y/o medios de vida quedaron destruidos o afectados tras la operación “Margen Protector” de 2014 y por las subsiguientes operaciones militares de represalia. En 2019, el número de personas desplazadas asciende a 8.500, de las cuales 300 fueron desplazadas en la última escalada de violencia en noviembre de 2019.
- **Población de las zonas delimitadas por Israel y contiguas a la frontera y de acceso restringido** por supuestas razones de seguridad, que dependen para su subsistencia de la agricultura y la pesca y deben desarrollar estas actividades agrícolas o pesqueras en esas zonas de elevado riesgo de incidentes.
- **Población víctima de la represión de las manifestaciones de la “Gran Marcha del Retorno”** (desde marzo 2018): Se ha producido un notable incremento de víctimas palestinas en Gaza en el marco de las manifestaciones y otras actividades de protesta a lo largo del perímetro de la frontera con Israel. En 2019 fallecieron 33 palestinos a causa de las acciones de las fuerzas de seguridad israelíes durante las protestas, y 11.523 palestinos resultaron heridos. En total, han muerto 212 palestinos y 36.134 han resultado heridos desde el inicio de las protestas hasta el 31.12.2019¹⁴.

10 HNO OCHA 2019. Como ocurre en el resto de los contextos, en el HNO no hay datos generales desagregados por sexo. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/2018/12/humanitarian_needs_overview_2019-%281%29.pdf

11 OCHA entiende por población afectada, aquellas personas sometidas a constantes violaciones del DIH y de los derechos humanos, en todas sus formas: amenazas a su vida, libertad y seguridad; población sometida a desplazamientos forzados; erosión a los medios de vida; imposibilidad de acceso a la compra de productos y servicios básicos, etc.

12 INFORM Report 2019: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Inform%202019%20WEB%20spreads.pdf>

13 ECHO Crisis Assessment Index Rank 2019 https://ec.europa.eu/echo/sites/echo-site/files/annex_3_inform-ci_2019_new.pdf

14 <https://www.ochaopt.org/poc/24-december-2019-6-january-2020>

Cisjordania:

- **La población palestina en Área C.** Esta área, que supone el 63 % de Cisjordania, está bajo control del Gobierno israelí, que ha aplicado un restrictivo régimen de planificación que imposibilita a la población palestina la obtención de permisos de construcción, impidiendo, de esta forma, el desarrollo de infraestructuras adecuadas de vivienda, así como el acceso a medios de vida. Mas de 10.000 personas viven en 63 comunidades en elevado riesgo de transferencia forzosa en el Área C de Cisjordania, de las cuales el 62% son refugiadas.
- **En Jerusalén Este (y periferia de Jerusalén)** residen alrededor de 320.000 palestinos/as, además de 200.000 colonos israelíes. La amenaza de anexión unilateral de Jerusalén Este y la periferia de Jerusalén contraviene la legislación internacional e incrementa la vulnerabilidad de la población palestina residente.
- **En Hebrón H2,** el 20% del área permanece bajo control israelí y se calcula que 40.000 palestinos presentan especial riesgo de protección ante la violencia de los colonos.

3. PRINCIPALES NECESIDADES HUMANITARIAS

El Plan de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas para los Territorios Palestinos Ocupados en 2020¹⁵ (HRP) ha identificado, como objetivo prioritario de la asistencia humanitaria, tres líneas de actuación: la defensa y respeto de los derechos de la población palestina que vive bajo ocupación, la provisión de servicios básicos de calidad para las personas en situación de vulnerabilidad aguda y el refuerzo de la capacidad de las grupos vulnerables para hacer frente a la crisis prolongada y sus efectos, incluidos los medioambientales.

El Plan de Respuesta asciende a 348 millones de dólares, 264 en Gaza y 85 en Cisjordania con el fin de atender a las necesidades de 1,5 millones de personas en Gaza y en Cisjordania, a pesar de haber identificado 2,4 millones de personas necesitadas.

A continuación, se describen las **principales necesidades humanitarias** por sectores:

- **Protección.** Las causas últimas de la crisis de protección en Palestina se encuentran en la ocupación y en otras infracciones de Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DDHH), que afectan a la vida y la seguridad de la población palestina y tienen como consecuencia la limitación de acceso a los servicios de salud, agua, educación, y medios de vida. Casi 2 millones de palestinos y palestinas están afectados por riesgos en protección.

Tras unos años de calma tras la guerra del 2014, la tensión y la violencia se recrudecieron en 2018 y 2019. En Gaza se han repetido los ciclos de lanzamiento de cohetes o globos incendiarios desde Gaza y las represalias con bombardeos aéreos sobre Gaza, siempre a punto de generar otra vuelta a las hostilidades generalizadas. El número de víctimas de la represión de las protestas de la “Gran Marcha del Retorno” es relativamente muy alto para un conflicto de “baja intensidad”. En Cisjordania el entorno coercitivo contribuye a aumentar el riesgo de desplazamiento forzoso de muchos palestinos en área C, Jerusalén oriental y la zona controlada por Israel de Hebrón (H2) a base de demoliciones de residencias o estructuras agrícolas o colectivas, desahucios forzosos, planificación urbanística discriminatoria, restricciones de acceso y movimiento, expansión de asentamientos y ataques violentos a las personas y propiedades por parte de colonos israelíes. Todo ello en un contexto de falta de asunción de responsabilidades por las violaciones del DIH y de los derechos humanos de los diversos titulares de obligaciones.

Se ha constatado una mayor incidencia de violencia de género, abusos sexuales y matrimonio forzado en las comunidades afectadas por los diferentes tipos de violencia, fragmentación y desplazamiento, con disponibilidad limitada de servicios integrales (es decir, salud, asistencia legal y apoyo psicosocial)¹⁶.

15 OCHA, 2019: “Humanitarian Response Plan, 2020”:
<https://www.ochaopt.org/content/humanitarian-response-plan-2020>

16 UNFPA: *GBV Mapping (2016)*; UN Women: *Navigating Through Shattered Paths: NGO Service Providers and Women Survivors of Gender-based Violence. An Assessment of GBV Services in Gaza. 2017.*

- **Seguridad alimentaria y nutricional.** Los factores que contribuyen a la situación de inseguridad alimentaria en Palestina son el insuficiente acceso económico a los alimentos generado por las restricciones de movimientos, de comercio e inversión y por los altos niveles de desempleo. Aunque los alimentos están disponibles, los precios son demasiado elevados para las familias con menos recursos que gastan aproximadamente el 50% de sus ingresos en alimentos.

Los resultados del estudio socioeconómico y de seguridad alimentaria (Socio-Economic and Food Security Survey (SEFSec)) en Palestina de fin de 2018¹⁷ confirman el empeoramiento de la seguridad alimentaria en Gaza. Afecta transversalmente a toda la población, pero es más preocupante entre la población no-refugiada, ya que alcanza el 70%: este grupo de población constituye el 40% de toda la población bajo inseguridad alimentaria y lo forman 466.000 personas. Dar respuesta a esas necesidades alimentarias es un prerrequisito para poder enfocar la respuesta humanitaria en Gaza de manera multisectorial, equitativa y no discriminatoria. Se trata de los grupos más vulnerables cuya capacidad adquisitiva ha caído por el recorte y aplazamiento de los pagos de las prestaciones sociales gubernamentales y la falta de oportunidades laborales.

- **Agua, saneamiento e higiene.** Se estima que existen 1,8¹⁸ millones de personas con necesidades en este sector. En Gaza la respuesta se ve dificultada por los retrasos de la reconstrucción a causa de las limitaciones impuestas por el bloqueo y de la inclusión de 23 materiales de agua, saneamiento e higiene (WASH) en la lista de “doble uso”¹⁹. El acuífero de la costa es la única fuente de agua potable en Gaza. Su capacidad está prácticamente agotada debido a la sobreexplotación y a la intrusión de agua marina. El efecto principal es la obligación de comprar agua, de baja calidad, a proveedores privados a un precio que puede llegar a 20 veces el coste del agua de la red. El impacto en la economía de los grupos vulnerables es enorme. Las familias destinan un tercio de sus ingresos mensuales para la compra de agua embotellada, cuando en el mundo occidental no llega al 0,7%. Además, la mala calidad del agua es la causante de un cuarto de las enfermedades en Gaza y la principal causa de mortalidad infantil. El 97% del agua potable no cumple los estándares internacionales de calidad.

En Cisjordania, el 70% de la población no está conectada a la red de agua; 35.000 personas en 52 comunidades al sur del distrito de Hebrón no disponen de acceso permanente a agua potable, tanto en distribución primaria (hogares) como secundaria (puntos de reparto de uso colectivo). En área C en particular unas 270.000 personas siguen a expensas del régimen de acceso restringido impuesto por Israel a las infraestructuras de agua y saneamiento. La destrucción de las instalaciones de agua y saneamiento es, además, una causa de desplazamiento y del aumento de riesgo de contraer enfermedades, situación especialmente grave en las condiciones de acceso a agua, saneamiento e higiene en las escuelas.

- **Género.** La crisis de Palestina tiene unas dimensiones de género muy específicas (acentuadas por una sociedad profundamente patriarcal), que se concretan en necesidades diferenciadas por género, acceso diferenciado a los servicios y a la ayuda humanitaria y en los diferentes mecanismos de afrontamiento que tienen mujeres y hombres.

El análisis de género conjunto realizado en 2017 por OCHA y ONU MUJERES refleja las continuas violaciones en materia de protección de las mujeres y las niñas (incluidos incidentes de seguridad, denegación de los derechos, de acceso a los servicios y al bienestar psicosocial). Este análisis evidencia el aumento de la violencia de género en las comunidades en mayor situación de vulnerabilidad (especialmente en el caso de las mujeres con discapacidad, con acceso aún más restringido a los servicios), advirtiéndose, asimismo, un aumento del riesgo de matrimonio temprano. Por otro lado, el acceso a los servicios de prevención y respuesta es limitado y necesita ser reforzado.

Igualmente, la elevada tasa de desempleo de las mujeres palestinas las sitúa en situación de desventaja en la generación de ingresos.

17 PCBS, SEFSec 2018;

https://fscluster.org/sites/default/files/documents/sefsec_2018_-_food_security_analysis_preliminary_results.pdf

18 OCHA, 2019: “Humanitarian Response Plan, 2020”:

<https://www.ochaopt.org/content/humanitarian-response-plan-2020>.

19 Bombas, perforadoras, etc.

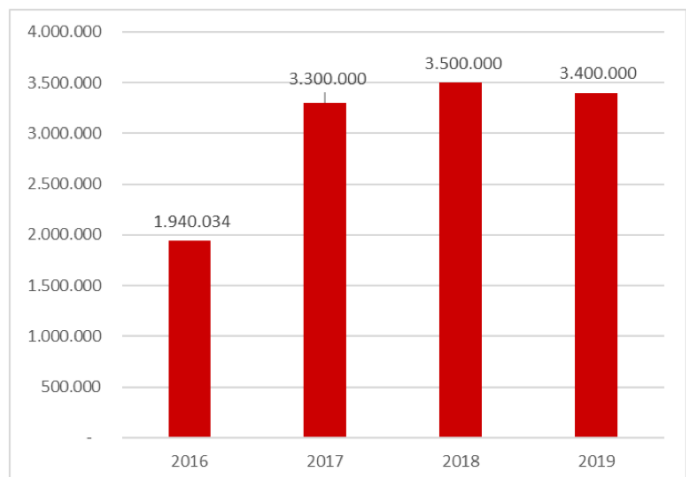
De especial preocupación es la situación de las mujeres separadas, divorciadas o repudiadas y viudas, en relación, especialmente, con sus derechos de propiedad y posesión, derechos de herencia y con las necesidades en asesoramiento legal sobre estos derechos.

Los clústeres han realizado un trabajo en profundidad para la inclusión real del enfoque de género, tanto en la identificación de necesidades humanitarias, como en la respuesta adaptada. No obstante, sigue siendo necesario mejorar la calidad de los datos desagregados por sexo y por edad, así como la inclusión sistemática del análisis de género en la recopilación de datos cualitativos.

- **Salud.** El incremento masivo de heridos en 2018 y 2019 ha bloqueado el sistema de sanidad en Gaza, ya muy afectado por las restricciones de movimiento para personal y pacientes, la escasez crónica de medicamentos y consumibles, la crisis energética y la falta de pago de los salarios del personal tanto del dependiente del Gobierno de facto como del de Ramallah. La generalización de la violencia en la vida diaria ha causado problemas mentales y psicosociales entra la población, calculándose que al menos 50.000 personas (la mitad menores) requieren asistencia especializada. En ese contexto, la OMS lidera el esfuerzo para crear un sistema coordinado de respuesta a los pacientes con heridas que requieren tratamiento traumatológico y de rehabilitación. La puesta en marcha de ese sistema centralizado de atención traumatológica es un buen punto de entrada para empezar a trabajar en la mejora de los servicios de salud desde el punto de vista de desarrollo, y por tanto hacer realidad el nexo humanitaria-desarrollo.

4. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La crisis palestina es uno de los cinco contextos prioritarios de actuación de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID (además de Siria, Sahel, Población Saharaui y América Latina y Caribe), desde el año 2013, lo que ilustra el compromiso de AECID con Palestina como contexto humanitario. En el siguiente cuadro, se aprecia la financiación humanitaria recibida por el contexto en los últimos años.



4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Contribuir a la protección y al fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones que experimentan o estén en riesgo de experimentar violaciones de DIH en Palestina e incidir para que el Gobierno de Israel asuma sus responsabilidades respecto de la población palestina bajo el DIH.

OE2. Apoyar el acceso por parte de la población palestina más vulnerable a los servicios básicos de seguridad alimentaria, agua, saneamiento e higiene y fortalecer la capacidad de respuesta en caso de emergencia.

OE3. Consolidar la incorporación efectiva del enfoque de género, edad y diversidad en la acción humanitaria en Palestina.

4.2. SECTORES DE INTERVENCIÓN

En base a las necesidades humanitarias descritas, la AECID focalizará sus actuaciones humanitarias de forma prioritaria en el sector de protección. La contribución al Consorcio de Protección en Cisjordania se mantiene en el marco del reiterado compromiso de los Estados Europeos participantes de salvaguardar los derechos fundamentales de los colectivos palestinos especialmente vulnerables ante la expansión de los asentamientos israelíes. Adicionalmente, se apoyarán intervenciones de asistencia en los sectores de agua, saneamiento e higiene y de seguridad alimentaria y nutrición. Con objeto de atender emergencias sobrevenidas en Palestina, se continuará apoyando el sistema coordinado de respuesta a emergencias (fondo canasta o mancomunado de OCHA). Asimismo, se apoyarán proyectos con enfoque de trabajo multisectorial y cuyas actividades se implementen en la totalidad del territorio.

En línea con los compromisos internacionales adquiridos, se seguirán apoyando acciones que combinen nuevas tecnologías y metodologías como las transferencias en efectivo. Las cuestiones de género tendrán un tratamiento prioritario y transversal en las diferentes actuaciones.

Teniendo en cuenta la volatilidad del contexto palestino, especialmente en Gaza, y el carácter bianual de la estrategia, se podrá valorar la posibilidad de trabajar en otros sectores no priorizados en esta estrategia, en función de necesidades de especial relevancia que puedan surgir, como es el caso de la respuesta a emergencias médicas en el marco de las manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno.

4.3. PRINCIPALES SOCIOS EN LA INTERVENCIÓN

La AECID, con base en la priorización de sectores de intervención realizada y teniendo en cuenta la naturaleza de esta crisis como crisis de protección, se apoyará en este sector en actores y contrapartes de reconocida capacidad y experiencia en la implementación de proyectos de protección, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC).

En materia de servicios básicos de seguridad alimentaria, agua, saneamiento e higiene, se colaborará tanto con las Agencias de Naciones Unidas con mandato en cada sector, como con ONGs humanitarias nacionales e internacionales.

Se continuará apoyando el Fondo Humanitario para Palestina, gestionado por OCHA, que contribuye a la evaluación conjunta de necesidades y a la coordinación de la respuesta de los distintos actores humanitarios.

Durante esta estrategia se buscara una mayor localización de la ayuda para lo que se identificará y/o consolidará la colaboración con organizaciones locales palestinas en los distintos sectores.

5. MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se detallan los indicadores²⁰ que permitirán medir los resultados obtenidos durante el periodo 2020-2021 en Palestina.

| INDICADORES | |
|--------------------|--|
| GENERALES | <p>Presupuesto anual desembolsado en Palestina</p> <p>Presupuesto anual desembolsado por sector principal</p> <p>Personas beneficiadas anualmente por las intervenciones</p> <p>Presupuesto anual desembolsado en intervenciones con marcador de género 3 y 4 (IASC) ó 2 (ECHO)</p> <p>Presupuesto anual neto del contexto destinado a transferencias de efectivo (efectivo y cupones, desagregado)</p> <p>Presupuesto anual desembolsado a organizaciones locales directamente o indirectamente, desagregado</p> <p>Porcentaje de los proyectos financiados con puntuación positiva en el marcador de resiliencia de la DG-ECHO</p> <p>Un diagnostico común entre actores de cooperación al desarrollo y AH</p> |
| SECTORIALES | <p>PROTECCIÓN</p> <p>Presupuesto anual desembolsado a actuaciones de prevención de VdG</p> <p>Víctimas de VdG que han recibido asistencia</p> <p>Número de menores que han recibido asistencia psicosocial</p> <p>Personas en riesgo de desplazamiento forzoso que han recibido apoyo/asistencia</p> <p>Personas sensibilizadas, informadas y/o formadas en DIH</p> |
| | <p>SEGURIDAD ALIMENTARIA</p> <p>Transferencias netas de efectivo distribuidas (efectivo y cupones, desagregado)</p> |
| | <p>AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE</p> <p>Infraestructuras de agua potable puestas en funcionamiento</p> <p>Personas beneficiadas directamente de agua potable</p> |

20 Se aportarán datos desagregados por sexo

Catálogo General de Publicaciones Oficiales:
<https://publicacionesoficiales.boe.es>

© De esta edición:
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



Av. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid, España

Tel. +34 91 583 81 00
www.aacid.es

NIPO papel: 109-20-038-7
NIPO online: 109-20-039-2